

Directorio ANEF
Acta extendida N°27

Reunión directorio 31 de octubre 2023

Secretaria General

Acta extendida N°27

DIRECTORIO NACIONAL AMPLIADO

MARTES 31 DE OCTUBRE 15.00 HORAS

Asistentes presenciales y remotos: Gina Sennas, Ana María Gutiérrez, Katherine Valle, Marcia Lara, Peter Sharp, Victoria Escalante, Yasna Frías, Náyade Zúñiga, Patricio Ruben Lama, Oriana Urrutia, María Elena Hellmans, Ignacio Ramírez, Evelyn Córdova, Hugo Carmona, Jorge Pedreros, Nancy Silva, Nora Biaggini, Yarella Zelada, Jessica Almonacid.

TEMAS A TRATAR:

1. MESA SECTOR PÚBLICO

2. PROCESO CONSTITUCIONAL

1. MESA SECTOR PÚBLICO

Presidente JOSÉ PÉREZ DEBELLI: Partimos con la convocatoria del directorio ampliado, gracias a los compañeros y compañeras que han tenido la rapidez, es oportuna a veces estamos haciendo cosas muy encima, pero, lo hemos dicho también porque nos tenemos que tensionar y ocupar. Esperamos programar ahora después del **jueves y con esto ya estoy dando la introducción y ya cerrar el pliego para dar una forma. Lo importante y relevante es presentar lo que hemos conversado con los niveles nacionales, regionales y con las bases el miércoles pasado, donde se hizo el encuentro con las estructuras nacionales.** Primero invitarlos a que nos ocupemos y nos con toda la agenda que tenemos bastante demandante, para empezar y estar en sintonía con también el capítulo de la negociación de la mesa del sector público, que aún no hay un pliego a la vista, hoy día se hizo una carta por parte de la mesa que ya la tiene en su poder, fue difundida y está reforzando la información, en síntesis, el estado del arte, como se encuentran sobre todo los aspectos laborales que solo compromisos de la mesa que ustedes ya conocen.

De la Anef hemos abordado la mesa de (...) con algunas diferencias y matices que son parte de la naturaleza de esa negociación y la idea es aprovechar también que lo presionemos en virtud también de la construcción y ya hay una propuesta y un texto y vamos a presentar estos temas y revisando el barrido que es el acto formal, que estamos pendientes como ANEF hay que reconocerlo de la materia laboral y los énfasis que la ANEF va a defender y ha defendido siempre al interior de la mesa, y por supuesto con nuestra contraparte el Gobierno y que esperamos también recoger y agradecemos que han hecho los esfuerzos de hacer los aportes en virtud de poner la disposición.

La última reunión del Consejo Presidentes y Presidentas de la Asociaciones Zonales ahí estuvo también por la agenda y como estamos también con algunos paros, hemos tratado asumir y de repartirnos la carga sindical, estuvieron ahí en conduciendo la segunda vicepresidenta Kathy Valle, estuvo Náyade Zúñiga la secretaria general, estuvo también Gina Sena y Carmen Luz (...), yo llegué al final pero se había hecho la presentación preliminar de estos elementos que son parte también de la historia que tenemos de la negociación del sector Público, negociación de la Ley de Reajuste del Sector Público.

Entonces entrando en materia de este primer punto vamos a proyectar el texto como hoy día, obviamente sancionado por nosotros y nosotras, con los aportes respectivos por supuesto, que permite ayudar a dar una forma que nosotros como ANEF entregamos como todos los años formalmente al interior de la mesa de la coordinación de la central y por supuesto de nuestros pares, cuáles son los puntos que relevamos como confederación sindical. Más allá de las que ya conocemos que son aspectos también políticos, sindicales, que eran dos énfasis: uno lo hemos dicho y lo ratificamos con nuestra estructura base el miércoles pasado, somos dialogantes en nuestra razón de ser, pero por esencia también ponemos la patita en la acción movilizadora. Nuestros cuadros sindicales tienen que ponerse a disposición también, por supuesto de este capítulo que no es solamente de impacto remuneratorio, recuperar el poder adquisitivo más el delta que llevamos siempre, sino que también tiene relación con los componentes laborales.

Se enviará el texto para que lo tengan, cuando ya esté sancionado por nosotros y nosotras, porque se va a presentar pasado mañana en la Mesa, esto es el aporte como ANEF al debate interno y se va a socializar. Lo más importante es que la construcción después del pliego, todavía no estamos en ese diseño y estará a más tardar la próxima semana y ese ya va a tener nuestra mirada y nuestros aportes y nuestros énfasis, por lo que ya sabemos por todo lo que significa este reforzamiento sindical de la ANEF. Entonces partimos. Puente económico, ahí está el punto tal y como lo están leyendo, (...) se ha considerado y que lo conversamos ya hace rato con el Directorio Ampliado y por la acompañamiento técnico de Manuel Gajardo, donde se hace la mención con datos objetivos, quizás con alguna observaciones siempre, pero son los que recoge el INE que es el IPC acumulado que tenemos (...) con Manuel y con ustedes también y con las bases estaba proyectado en ese 0,1 de nuevo agosto, y después el dos coma seis hasta septiembre y en la práctica se ha proyectado un 4.3 o un 4.4. Entonces el reajuste real en práctica llegamos en parte al 2.1, agregándole el 4,4 que nos da (..) asociado también a lo que hacemos el debate habitualmente y ya lo hemos conversado en reuniones anteriores y también con todas las estructuras base, ese reajuste nominal del 6,5 en las pensiones que ya conocen.

Y también el énfasis que es parte de la historia que hemos cuidado en relación también a lograr la rectificación y las pérdidas producidas por la dirección pasada, ese margen que era un 7,8 algo que también se ha generado en esta, sabiendo un poco la foto real de lo que significa (...). Y algo que es un principio que mantenemos (...). Este capítulo del aspecto económico que es frío, que es duro, que tiene una (...), ustedes la conocen también cuando logramos sancionar por la Mesa la componente del detalle. Y ahí nosotros entendemos también que el acompañamiento es algo estratégico en lo técnico, pero en lo político nos corresponde la pelea sindical de luchas nuestras.

A continuación un aspecto que levantamos como ANEF en virtud de la reunión que tuvimos con profesionales de nuestros bienestar sociales y le pedimos un reunión ya hace un mes

aproximadamente. Que pusieron las alertas del año pasado un poco más tardío y también nosotros ahí asumimos como ANEF, y viendo coordinar bien cómo logramos reforzar el ajuste de nuestro bienestar social. De ahí es saber que existe de manera, de hecho venir la resolución y demás, se han juntado profesionales que son sindicalizadas, además a nuestro gremio, y al objeto hay varios servicios que tienen nuestros referentes profesionales que han contribuido a profundizar y a levantar de manera aparte, pero levantando el énfasis en no perder, recuperar la pérdida del año pasado que quedamos congelados, sin aporte y sin ningún porcentaje para que no se mezclara con (...) en general y que atraviesa todas las formas que ya conocemos en las estructuras de nuestro trabajo sindical, y por lo tanto, ese capítulo que está puesto ahí y que tiene relación también a lo que significa el artículo 24 y 28. El artículo 23 del Decreto de Ley del tiempo de la dictadura, obviamente que tiene este carácter igual que se ha mirado como un referente para regular el 100% del sueldo mensual del grado 28. Eso no está puesto ahí, lo vamos a insertar porque está puesto un documento formal que nos dieron estas compañeras profesionales que son sindicalizadas por los servicios de Bienestar Social para hacer el aporte y uso de esta (...) y esto lo hicimos hace como un mes ya en la mesa, fue un acuerdo transversal del (...) para también agradecer este esfuerzo y ser parte del capítulo. Hay que actualizarlo y lo vamos a actualizar nosotros antes de mandar el texto con todos estos detalles que estoy señalando para que esté la referencia y lo tengan presente, no va a ser el texto definitivo, no hay texto definitivo, pero hay que ir haciendo un alcance para ir hilvanando también el conocimiento de todos y todas.

Después, tenemos lo que es habitual. Sabemos que esto también ha sido parte de una lucha de reivindicación permanente de nosotros y nosotras, el aporte para capacitación. Hay servicios, en algunos casos pocos, que vienen ya con el 1% como conquista sindical, mover el cerco más allá, tiempo pasado. Con la máxima que es histórica, el 2%, sabiendo que hay servicios que tiene el 06, el 08 menos recibidos por aportes, pero creo que es bueno y vamos a someterlo a vuestra consideración, mantener ese récord pasado, desde el punto de vista del 2%, en virtud de la experiencia que hemos tenido y ahí se recupera la línea también de lo CD ante el planteamiento formal. Y después vienen aspectos técnicos y también lo explicaba Manuel en las presentaciones que hemos hecho con las bases nuestras, que son las rotaciones mínimas que nosotros no podemos permitirnos, en virtud también de (...) con el aumento del salario mínimo, que son los niveles de remuneraciones sobre todo con las rentas más bajas (...) del 6,5 % propuesto.

El cuarto punto que también es parte de una demanda y planteamiento histórico de la Mesa tiene relación con la importancia de liberar los viáticos. No es lo mismo el viático de la Ministra, el Ministro, el del compañero profesor, conductor, el administrativo y que cuando van no se quedan en un hotel cinco estrellas, además lo trasladan en micro desde el aeropuerto al hotel (...) sufriendo la discriminación de un estado de ese capítulo bastante largo. Entonces el tema de viáticos, nuestra vicepresidenta ha sido la primera de viático único para que hemos movido el cerco, no lo suficiente, pero creo que es importante también como dice la frase que se establezca en condiciones con certeza e igualdad. Entonces se mantiene eso.

También hay un capítulo que lo saben las compañeras y se lo vamos a incorporar al informe a distancia (...), esas supuestas modificaciones. Hay una mesa que funciona también obteniendo el debate en el Sector Público, que tiene por características tanto para (...) y zona extrema. Y que nosotros entendemos que son normas transitorias y que tienen tiempo de haber sido paliativo para poder enfrentar y abordar una cuestión mucho más profunda y más estructural, principalmente es

poder también generarlo con un carácter permanente y no transitorio. Por eso quiero por ese énfasis, la idea es que sea una nueva legislación, una modificación legal que permita que esto sea redistributivo y también tenga la foto clara más allá de las asignaciones que están vinculadas a esa permanencia, tengan una realidad y otros elementos que no se consideran. Estudios anteriores muchos años atrás se hablaba qué pasa con la oportunidad de recreación, incluso con la oportunidad de salud, la oportunidad de la movilidad, la colectividad etcétera. Y lo saben muy bien los compañeros y compañeras de Magallanes, principalmente. Entonces está puesto ahí de manera también para poder asegurar la reacción del pliego y este debe abordarse, este capítulo también lo teníamos más consensuado con un poquito más de profundidad para insistir en aquello teniendo incluso esta otra mesa.

Un segundo capítulo que es también un principio que hemos defendido históricamente y tiene que ver también con nuestro empleo precario en este estado subsidiario, defendiendo la función pública. De ahí nosotros entendemos nuevamente que es importante, yo creo que ahí tenemos consenso todos y todas, puede relevar la importancia del resguardo de los derechos fundamentales, sobre todo sabemos que generar en las últimas contrataciones y también hay compañeros y compañeras honorarios y que tiene que ver con la importancia de apurar el tranco, se lo hemos dicho y enviado por escrito desde la mesa gobierno y también desde la ANEF, que garanticemos ganar, algo que también es la máxima. Esta relación automática, más allá de lo que dice la ley, para que estén en tranquilidad más allá de los procesos de evaluación desempeño, que están puestos con la realidad donde nosotros ocupamos el espacio y tiene esta relación automática que le ocasionan a algunos servicios. Pero tensiona a la contraparte de poder también apurar lo que dice la letra de la dictación de este instructivo presencial, pero que está circular con esos criterios que ya hemos jubilado, relevado y defendidos sobre todo después de lo que vimos del año 2010, cuando nos echaron y despidieron arbitrariamente a casi 12 mil compañeros y compañeras. Por eso es que pusimos dos puntos que están a continuación pero esta circular, que es del año pasado la número 20 sea la misma y llegue a fines de noviembre y la mitad de diciembre. La idea es que nos salga lo antes posible. Eso es una presión político sindical que como ANEF tenemos que forzar porque eso nos permite ejercer un incremento presión para nuestras propias contrapartes y lo debatimos en el consejo del miércoles pasado con nuestras estructuras nacionales, que se hagan parte de lo que pasa por aquellos casos que son complejos y que están hoy día demandando de nuestra atención sobre todo en la reclamación de los contratos.

Y pusimos la atención el máximo para que se entere la comisión que ustedes ya conocen que hemos participado, con compañeras y compañeros nuestros y por la coordinación de la mesa para ir también teniendo espacio para la reconsideración y es proceso que también es una ganancia y conquista sindical. Esperamos que en esta fecha, no debe ser la excepción para que ese proceso se instale con todo lo que implica, con todas las frustraciones que tenemos, porque en algunos casos no fue mal, pero tiene que ver con no perder y tocar ese espacio digamos que es una conquista.

Y están los mismos puntos relacionados a los principios y algo que también para nosotros es importante y es que queremos conversar en otra reunión y que también es parte de un debate: defender algo que nosotros también y todos se recuerdan es la confianza legítima, hoy día la vía administrativa se mantiene intacta a los dos años, solo con la justicia se puede, antes eran ocho años, después cinco, después tres, hoy día mantiene tres. Esos son los ciclos internos por (...), nosotros hemos relevado de la justicia legítima, la nominamos aquí en el proceso administrativo con

la Contraloría de la República, donde tenemos la oportunidad de poder presentar sobre eso y nos vinculamos también incluso, hay también que relevarlo, un punto que está y es la real conquista de tener una ley hoy día para administrador público (...)y la tutela derecho fundamental.

Esa herramienta y ese instrumento también fue una conquista de ANEF y no solamente fue para esta confederación, sino también para todos los funcionarios públicos, central y centralizada cuando en tiempo de la derecha logramos desempolvar ese proyecto de ley, siempre lo relevos es un gran mérito de todos y todas para poner el punto de que nosotros no éramos de segunda categoría. También tenemos un nuevo instrumento de defensa desde el empleo.

Algo que en un principio también hemos abordado y creo que ustedes también todos y todas se acuerdan, el Capítulo de Honorarios.

Es necesario las precariedades que se han profundizado en el estado laboral, los honorarios son del sector de la salud, en nuestro sector un poquito menos, pero existen. Luego tenemos ya visto también el dictamen que está citado ahí que es con llamado de atención que incluso tuvo el aprieto del actual Gobierno, que se harán cuatro, solo autorizaciones para poder contratar en la figuras de Honorarios conforme al estatuto administrativo, y que incluso ponía ciertos límites a evitar el abuso permanente y a profundizar la precariedad del contrato. Por lo tanto este punto está incorporado en ese y con el dictamen nosotros tenemos que poner ciertos límites a este contrato abusivo que distorsiona y perjudica a quienes ejercemos la función pública o las políticas públicas.

También el capítulo que tenemos en la mesa, y también en la mesa de protocolo nuestro que tiene relación con Trabajo decente y la aplicación del 190 y es importante, lo conversaba en el Directorio Nacional, esto está adoptado en un debate tripartito donde está el Consejo Superior Laboral, está nuestra Central Unida de Trabajadores, la presidenta de Género y equipos que apoyan la materia, pero está la CTC y está el Ministerio del Trabajo, en ese capítulo CUT tripartito CPC y el Trabajo, nosotros lo que estamos haciendo es forzar a que se libere información, a que nuestros cuadros sindicales se capaciten, se involucren y estemos preparados para la adecuación de las normas que implica, esperamos incluso, que en una oportunidad de que todo lo que tenemos por este déficit estructural, en algunos casos como atacados, por ejemplo, tanto abuso, maltrato, violencia en lugar de trabajo, tenga un giro y obligue al Estado a definir una política pública a la altura de ese convenio 190 de la OIT, este convenio centenario también que se luchó por parte de nuestro (...) organizado en la OIT también, entonces por lo tanto ahí nosotros hemos puesto también el énfasis de mantenerlo como ese apoyo a este gran debate tripartito, para que nosotros en este ejercicio forzar lo mismo que hemos hecho hasta ahora nivelar, educar, incidir en aquellos marcos normativos que hay que adecuar.

El Código del Trabajo, capítulo que también tenemos compañeras y compañeros que están contratados por personalidad contractual, por lo tanto también dejamos ahí explícitamente lo que hemos dicho siempre, en tanto los recursos que peleamos con la administración central del Estado y con los compañeros y compañeras de la organización (...) en la Mesa, no estemos tampoco olvidando que también tiene esta condición contractual que apuntan efectivamente a poder también asegurar todos los recursos y los procedimientos de iguales condiciones tanto y más allá el régimen legal, en algunos casos estatutos administrativos y otros son partes y medios en nuestras instancias. Y aprovechamos de emitir inmediatamente la voluntad de seguridad del trabajo que también lo va a actualizar para tranquilidad de ustedes, esta cobertura que hemos puesto en virtud

de nuestro Código del Trabajo que tiene relación también con la Ley del Incentivo al Retiro. Pero ahí vamos a ordenar el texto y especificamos el nuestro en ese capítulo.

Y le pedimos a la compañera Victoria Escalante la posibilidad de complementar y explicar bien donde está situado el Código del Trabajo, con respecto a su carga con horario de trabajo. Pero ahí vamos a insertar una modificación también.

Después viene la Jornada de 40 horas, la reducción de la jornada laboral, ya sabemos cuales son los énfasis, cuales son las prioridades, se legisló para el sector privado, nosotros tenemos un compromiso en la Mesa del sector público que hay un capítulo y queremos que se pueda dar una señal potente y eso lo tenemos puesto como titular, y también que ojalá se pueda apoyar en una legislación que permita dar como un pie forzado al positivo para legislar con más rapidez, no con urgencia, pero sí como señal política también de gobierno que, aquellas personas, compañeros y compañeras que tienen en el trabajo jornadas ordinarias, es decir de ocho y media a cinco y media, puedan también dar una señal como lo hizo el Gobierno cuando certificaba las empresas, antes de la ley de reducción de 40 horas, le ponían la certificación de buenas prácticas.

Y ya sabemos que los tres grupos es complejo, pero no es imposible abordarlo, pero con más tranquilidad puede ser también el que tenemos nosotros como educación, la salud y los sistemas de turnos que es un tema que tiene también relación con este cuarto punto, porque es un tema que tiene eslabones distintos porque es un paquete global. Pero es un tema que sirve para presionar al gobierno y sirve para empalmar con la ley de reducción de jornada laboral, para que el sector privado pueda también avanzar para el sector público para obtener legislación en este punto.

Después vienen algunos tema en materia de universalidad de derechos que son transversales y que están puestos igual que el año pasado hemos compartido como siempre con nuestras compañeras de (...) el caso nuestro y por el lado de la CUT que están asociadas a (...) y nosotros hemos relevado históricamente la oportunidad de ir aumentando lo que señalan nuestra vicepresidente y la (...) y ahí tiene mucha relación con una acción unitaria, que entre ambas organizaciones están ocupando y con ayuda también de la mesa y también de la ANEF podamos este incentivo y gestión de la institución

Después está el capítulo que está puesto como segundo punto. También relevar lo que han dicho los compañeros (...) es un mecanismo compensatorio, que tiene un régimen particular, (...) en esa Ley, que es la Ley 103501 y se ha postergado a la lectura del equipo jurídico tanto nuestro como de ellos. Solo tiene que haber la voluntad política de poder incorporar este mecanismo compensatorio que hoy día no lo tiene. Entonces ellos nos han pedido y nos mandan también el documento por escrito.

Y lo que pusimos en la cobertura del trabajo del servicio civil, incidente, somos parte de un (...) que se creó en el aniversario de los 20 años, pero creo que en el tema de la ley que está citada ahí, (...) nuestras organizaciones afiliadas pueden insistir que hay que poner más musculatura, más dentadura a ese servicio civil que no solamente sea en lo que ya sabemos, que es este tema que nos complejiza que creo que los propios compañeros e las organizaciones afiliadas lo han reforzado cada vez que planteamos este tema.

El capítulo de dotación de personal (...) aquí más que nuevamente apoyar, ese parámetro hay que actualizarlo nosotros, decimos el aporte de la compañera María Elena Helman en el consejo donde

nos piden también reforzar los aspectos e (...) que apuntan directamente a sea Mesa en particular, que es más integral y que ayuden también a mantener esa concesión (...) SUBDERE por la que afecta a los servicios con el CRS y el 40%. Mesa que estaba compleja, no ha estado fácil, hasta ahora hay solo una postergación de la situación más compleja, más allá del presupuesto que se está debatiendo, el Gobierno ha respondido con compromisos verbales y que mantiene la mesa y así también lo ha hecho la subsecretaría Perales que ha estado con nosotros en nuestras actividades como ANEF y no va a soltar ese mandato presidencial, lejos de abordar o integrar también, no va a desvestir los servicios que pertenecemos y que es quitar los servicios nacionales, sino que es poner más recursos desde las actas fiscales para que se nivele y que se respete estos cinco años esta región que tiene todavía vestigios de provincia y que han dado (...). Entonces estamos con este énfasis. Y algo que también hemos puesto en este ámbito y quiero destacar y es que todo lo que toquemos en la mesa pueda ser considerado y que no sea enviado como militares o **camioneros**, porque ellos son Código del Trabajo y lo que tienen son sistemas de trabajo dónde están vinculados con una remuneración muchas veces (...).

En las mesas transversales destacamos también los capítulos de Incentivo al Retiro que es la fuerza que hemos puesto, con la respuesta formal y verbal que fue difundido por nosotros en la Mesa y por la ANEF también en un comunicado que sacamos como Mesa, donde en agosto de este año el Gobierno informa que el Incentivo al Retiro se va a prolongar el actual hasta diciembre de 2025. Y lo abandonamos, el lado nuestro de la Mesa y tampoco la contraparte hasta ahora, la relación es que seguimos trabajando en paralelos, buscaremos la forma, los tiempos y los espacios para abordar la mesa también de Incentivo al Retiro de carácter permanente.

Trabajo Remoto, en realidad la mesa también le ha puesto como Mesa Teletrabajo, nosotros no hemos apoyado este concepto mientras no tengamos la ley del trabajo el sector público y hemos puesto el énfasis en ese trabajo remoto, y creemos que ya que logramos acá a una realidad en particular, nosotros como sector sí creemos que es importante socializar con los demás compañeros y compañeras, creo que también sería bueno nuestro aporte al pliego, de que se proyecta a futuro mejorar también con todo lo que hemos realizado y encuestas que hemos hecho diálogos con las asociaciones, también en el aspecto del trabajo nuestro, para que se mantenga, contribuciones al servicio, con participación sindical, la construcción (...) artículo 67. Pero en el 66 puede fortalecer que aquellas personas, todas mujeres puedan hacer, como sea pero con protección legal y no como una cuestión a modo voluntario. La recepción del debate que se ha dado internamente, incluso con nuestra base es poder también, no sé si el verbo va o no, porque también tiene sus complicaciones, el teletrabajo como ley, para el estado tiene que ser robusta, ser pro OIT, sobre todo experiencias comparadas, etcétera. Pero sí hay disposición de la mesa en apoyar aquello que permite también poder poner ciertos reforzados. Espero que ya cerrando, de cierta forma, pero pueden ayudar también a generar que eso tensiona a ambas partes, tanto a nosotros como interna. Pero que nosotros estamos disponibles, como siempre hemos ratificado como ANEF para abordar una ley de teletrabajo pero, con la participación, con el debate, con todos los respetos necesarios para que sea la mejor ley de teletrabajo para el sector público.

Seguridad funcionaria es una mesa que también hemos asumido y por tanto es importante destacar que hay un capítulo con un marco introductorio, pero también hacernos cargos y plantear a los compañeros de otras regiones y también de nuestras bases, tenemos compañeros y compañeras que

quieren hacer aportes en este debate, en relación con que pasa con aquellos aspectos que quedan tan vulnerados. Hay disposición,

Entonces ahí está ese compromiso y también de la realidad que han expuesto los compañeros de las regiones, Araucanía, Los Ríos, Antofagasta, el norte del país, Tarapacá. Entonces ahí hay que abordarlo, hay ahí un proyecto de ley que se está planteando al ejecutivo, ojalá se concrete, esperamos se cierre ese capítulo para que también los miembros tengan hoy día una ley de protección para la seguridad funcionaria. Entonces tenemos ahí un capítulo que hoy día está cubierto por seguridad por ley, en las compañeras y compañeros de Salud. Entonces queremos que todo sea consumado y de manera integrada. También vamos a especificar los aportes, es una mesa que sigue abierta. Compañeras y compañeros de Ñuble hicieron alcance de los aportes a este pliego y también creo que es pertinente mencionarlo porque lo que hicieron en esa Mesa refuerza los aportes que hace Ñuble con y que se nos está pidiendo también forzar lo que ya sabemos todas y todos, de post pandemia, post crisis, estamos todas y todos con la (...) existe como una línea de alerta frente a la salud mental en nuestro país.

Un tema que hemos abordado también, para los resguardos necesarios para el Sistema Nacional de Ciudadanos que está ahí en un procesos generados últimamente por el actual Gobierno pero, que siguen en materias que son estratégicas y esenciales para la contratación de que nosotros nos antecede una declaración de buenos principios, sino que la capacidad también de poder abordarlo con toda la fuerza de una ley.

Este pliego lo vamos a entregar el día jueves, luego que hagan sus aportes, quienes están presencial vamos a escuchar y a quienes están virtual lo pueden entregar por escrito. Esto lo vamos a entregar además con todos los énfasis que se han hecho, todos los aportes realizados.

Ahora escuchamos sus aportes, sus reflexiones y no sé quedan afuera. También esperamos que lo puedan hacer por escrito para que otro lo vamos a presentar el día jueves porque ya pusimos presión. Así que les pedimos que manden la información y consolidados los aportes para ordenarlos y enviarlo a Kathy para que les llegue lo que ustedes opinen y a más tardar hoy y mañana, en el descanso a los que pueden descansar uno de noviembre, y podamos también ya decir se cierra el aporte nuestro como ANEF y nosotros vamos a esta Mesa Sector Público.

Secretaria General: Buenas tardes compañeros, compañeras, vamos a ir anotando las palabras para ganar tiempo. Yo veo desde acá. Yo creo que me acomodo a estar más cerca del computador. No sé si es el orden pero Ana María Gutiérrez, Victoria Escalante dos minutos, por favor por compañera, y Ángela Rifo.

Ana María: Bueno buenas tardes compañeras y compañeros, voy a tratar de ser súper concreta y resumir los dos minutos que se están otorgando. Me parece que recoge la generalidad de los temas, porque entendemos que esta minuta está referida a lo que nosotros vamos a presentar al interior de la mesa como Confederación. Solo dos alcances no sé si entendí mal lo estoy leyendo mal porque como fue pasado así nomás por pantalla y espero que ojalá que nos hagan llegar a la brevedad el documento para poder hacer aportes por escrito. En el único punto que veo que nosotros hacemos referencia a nuestro Incentivo al Retiro, respecto de corregir una situación concreta ahí que tiene que ver con el cálculo respecto de las cajas, que ahí hay un tema con la jornada y que se vincula con el tema del incentivo. Después se pasa a las mesas transversales, donde se hace mención de

Incentivo al Retiro, pero no logro entender. Disculpe, estimado presidente. A lo mejor la edad o estoy un poquito lenta. Se habla de ampliación de plazo al 2023, no me quedó claro que se hace referencia a eso. Del punto de las mesas transversales que parte con Incentivo al Retiro. Si alguien me pudiera explicar eso o yo no estoy entendiendo muy bien. Porque además este tema lo vimos varias veces a propósito que se cambió el itinerario, no pasamos directamente a elaborar una nueva ley, un nuevo proyecto en Incentivo al Retiro, sino que más bien se produce en el mes de agosto, aquellos que están en la mesa lo saben con mejor detalle que yo: La propuesta de parte del Gobierno de extender por un año las actuales leyes vigentes, por tanto nuestra Ley 20 948, si todo está okey se extiende hasta el 31 de diciembre del 2025, pero en el intertanto y lo manifestamos en el Consejo decente Delegado, no solamente en el directorio, no solo yo otros colegas también hicieron presente de que íbamos a hacer con el tema de los Rezagados, si se iba a poner, no como una condición determinante, digamos de que así pudiese responderse positivamente pero, no lo veo explicitado, si esta es una minuta nuestra no lo veo explicitado en términos de que si vamos efectivamente a considerar esta variable de en este año de extensión, considerar efectivamente a los Rezagados, porque si no sencillamente tenemos que comunicar si no es así. Y que será considerado en una nueva próxima ley. Disculpen, yo más que intervenir tengo mis dudas en el párrafo, así que disculpen la extensión.

Victoria Escalante: Gracias. Saludos a todos y todas. Se me olvidó incorporar un tema que lo menciono acá, lo voy a redactar y mandar respecto a Descentralización que lo que nosotros hemos recogido en toda las temáticas de la estabilidad laboral de las y los trabajadores que están involucrados en el traspaso de competencia con Recursos Humanos. Así que lo voy a redactar para que se pueda incorporar y sobre todo porque es una recogida que hicimos en todos los encuentros virtuales, presenciales y en las regiones que efectivamente están por la descentralización pero en mejores condiciones que lo que está planteado hasta ahora. Así que eso para incorporarlo presidente se me olvidó y hoy día recién me di cuenta de eso.

Ángela Rifo: Buenas tardes compañeras, compañeros. En términos generales yo estoy de acuerdo con la construcción del petitorio. Me parece que efectivamente recoge los temas que hemos puesto históricamente y que hasta la fecha no se han resuelto. Solo quisiera hacer una precaución o un complemento al capítulo relacionado con el Convenio 190. Si es que vamos a hablar en su extensibilidad, no sé si existe esa palabra, bueno pero en su extensión del 190, de alguna manera vamos a tener que entrelazarlo con lo que se debiera hacer o se está haciendo, no lo tengo claro, en seguridad funcionaria y violencia particularmente porque uno de los problemas que tenemos es que hay una discusión respecto de qué pasa con la violencia de terceros, que es en general, no en el caso del SENAME Mejor niñez, porque no sé si los usuarios propios se consideran terceros o no, pero en el resto, en la fiscalización y otra pudiera ser. Entonces hay un nexo con la mesa chica de violencia, hay también un complemento que no se puso y que yo sugiero que se ponga si es que se estamos hablando del 190 que es la equidad salarial porque la violencia en el 190 no solamente habla de la violencia física sino que también entre otras la violencia económica y hacer un solo debajo del 190 colocar eso. Como segunda cosa yo no sé si en lo relacionado a teletrabajo no me acuerdo el nombre que se le puso, Trabajo Remoto, se recogen los problemas o las demandas que pudiéramos tener a la vista respecto de los 40 servicios que están con pilotos, si hay a partir de eso alguna petición en particular y si no es así me parece que es el momento de poder incorporarla, teletrabajo. Por supuesto, el tema de la cobertura que es la última parte a mí me parece que en el

capítulo relacionado con los PMG y demás no solamente debiéramos hablar, que por supuesto es súper legítimo, de la Aprojunji, sino que de todas aquellas instituciones que tienen un diferencial de remuneración, entonces tiene que ser más allá que mencionemos a uno, tiene que ser súper concreto y por último lo que a mí me parece compañeras y compañeros que lo más relevante, a mí me parece que en este escenario que estamos viviendo nosotros debiéramos proponer que se reglamente el convenio 151 o sea la negociación colectiva en el sector público lo digo particularmente porque las principales problemas que hemos tenido en estos últimos seis meses solamente por contar, tienen que ver con que por un lado los servicios, los directores, los jefes de servicio dicen a y comprometen a y cuando llegan a otra instancia de negociación se les quita. Entonces yo creo que es momento de pedir que se reglamente el convenio 151, o sea, la negociación colectiva.

Hugo Carmona: Buenas tardes compañeros compañeras. En términos generales, yo creo que el petitorio, esta propuesta, este borrador recoge los elementos fundamentales que tiene que ver con un trabajo por la función pública y su respectiva retribuciones y fortalecimiento. Particularmente acá en las regiones los temas más relevantes siendo los demás obviamente también relevantes, tiene que ver con el tema del Incentivo al Retiro, programa de retiro para funcionarios públicos y en el caso particular de esta región también todo lo que tiene que ver con la zona extrema, que es una de las grandes deudas que tiene el Estado con algunas regiones, qué por características geográficas, físicas, políticas, se ven en desmedro respecto a otras regiones. Y particularmente hoy día, por ejemplo, en la prensa aparece una nota referente a la distribución de los de los médicos a nivel nacional, la cantidad de médicos y es una situación que afecta también acá en las regiones y a muchas regiones extremas, el tema de la vivienda, el tema de la contaminación acá en el norte. Así que compañeros y compañeras, nosotros vamos a enviar nuestra propuesta, así que lo vamos a conversar ahí con el directorio son temas que hemos tocado en Asamblea y que los tenemos bastante claro en el sentido, así que eso por nuestra parte.

Nancy Silva: Gracias, compañera. Hola a todas y todos desde la región de Los Ríos. Primeramente agradecer la información, pero me preocupan algunos temas puntuales que los veo o no lo escuché el tema de las 40 horas, dentro del petitorio. Se que se está trabajando en Mesa separadas, pero igual me gustaría que estuviera incorporado. Lo otro es el tema de la estabilidad laboral, qué va a pasar este 30 de noviembre respecto a la circular que sale todos los años y que ya es bastante preocupación en algunos servicios por el tema de las rebajas de presupuesto, de la misma forma hay mucha preocupación de los honorarios y el traspaso la contrata, que eso no se está cumpliendo y también preocupa bastante el tema con la DIPRES en el sentido de que si bien es cierto en algún momento muchos de los servicios ofrecieron mejoras desde el año pasado sobre todo, mejoras dentro de los servicios públicos y una vez que este año 2023 se quiso concretar esa mejora para los funcionarios públicos la DIPRES dice que no y eso está en todos los servicios públicos y hoy día tenemos una serie de servicios que están movilizados o están y son exclusivamente por temas de mejoras de remuneraciones, si bien es cierto, han habido algunos que han logrado alguna mejora como lo que es cultura, pero una parte de cultura que es lo que pertenece al más que nada a la cultura y las artes, pero lo que es patrimonio hoy día nosotros tenemos acá patrimonios en paro y está tomado lo fuerte y de otro espacio, lo mismo con el servicio puesto interno y en fin hay una serie de servicios. El mismo ser desde acá en la región de Los Ríos donde la DIPRES niega en algún momento las mejoras de remuneraciones. Y el tema de descentralización ya lo abordó Victoria, y

por supuesto la preocupación del tema del Incentivo al Retiro, que si bien es cierto, ahí está el 2025 pero hay muchos desconocimiento por parte de los servicios que es lo que está abordando el Incentivo al Retiro hasta el año 2025, si es en las mismas condiciones de del 2024 o sigue esta ampliación también hasta lo Rezagado o solamente los que cumplen 70 años eso compañeros. Eso compañeros , gracias.

Gina: Bueno saludarlas a todas compañeras compañeros. Solo en el caso, yo quiero hacer como, dejarlo como una observación una acotación sobre el tema de la Conciliación de vida laboral y familiar, no dejarle inserta sólo en el trabajo remoto o teletrabajo, sino que también el trabajo híbrido y el trabajo con flexibilidad. Ampliarlo no solamente dejarlo como en el trabajo remoto o teletrabajo.

Jessica: Bueno hay varias cosas que coincido con otras compañeras respecto al Incentivo al Retiro de una preocupación bastante importante acá en la región, sobre todo el caso de los rezagados, así que ahí espero que se informe bien sobre este tema. También hay una demanda que se ha hecho desde acá de la región que se está trabajando con el Gobierno que tiene que ver con las viviendas Fiscales ya que yo también lo he planteado en algunas oportunidades tanto los encuentros zonales de regiones, como también la Asamblea, respecto a la regularización y los protocolos de uso de vivienda Fiscales que hasta el minuto se usa lo que el estatuto administrativo y tenemos jefe de servicio viviendo por muchos años en esta en estas viviendas que hay hartas viviendas en Aysén, que es un tema que viene desde la dictadura, desde el 82 y que todavía no se hace justicia con poder regularizar este tema. Entonces yo le pido, lo puedo manifestar por escrito, pero que se pueda considerar esta situación que es bastante grave y que pasa acá en la región de Aysén. Eso y bueno, espero que nos entreguen este documento para poder hacer las observaciones antes del jueves, porque es súper poco el tiempo pero en general también encuentro qué es lo que ya hemos conversado respecto a la demandas que tiene la ANEF.

Peter Sharp: Muchas gracias, compañeros, compañeras. Gracias presidente por la información, sin duda participó de varias de las inquietudes. Me interesa una en particular Teletrabajo: se mantiene el porcentaje del 20 por ciento para el próximo año o aumenta o reduce. Esa es mi pregunta.

Hellmuth Griot: Bueno hay una cierta tradición en hacer el pliego, en muchas ocasiones se ha señalado que lo que debe ir en el pliego es lo transversal y aquí hay varias menciones que están establecidas, entonces hay que entender también que el pliego no se puede considerar una especie de Biblia respecto de todo lo que se está haciendo, lo que se va a hacer, etcétera si no los énfasis. Porque aquí hay mesas en desarrollo donde hay bastante claridad respecto hacia dónde vamos, hacia dónde va esa Mesa del Sector Público especialmente en lo relativo del Incentivo al Retiro. Yo creo que sí es claro que para los efectos del pliego deben considerarse ciertos aspectos que pueden estar en una zona gris que hay que enfatizar está bien. El tema de los Rezagados está nombrado. Entonces hay que ser minimalistas desde un punto de vista de cómo conseguirlo, mejorar probablemente ciertas relaciones para que las cosas queden claras. Me parece excesivo el tiempo hasta el jueves es decir, yo entiendo, vengo aterrizando que hubo un plazo para mandar toda la entonces bueno, si mañana es feriado bueno yo creo que a las nueve de la mañana del jueves podría ser, pero yo le ruego que sean minimalistas en los planteamientos que no intentemos reproducir ciertas conversaciones, que ya están bastante claras en las mesas que se que incluso se

señalan en el documento yo creo que tenemos que ser más bien, una constitución breve y al hueso y respecto de los temas que son dudosos en ese aspecto.

Ángela Rifo: Quiero hacer una pregunta nomás que me surge a propósito de la intervención de Helmuth, que yo comparto de ser minimalistas. Se supone que lo que está puesto entre paréntesis para los compañeros que están sobre el director de los directorios regionales conocimos también hoy día nosotros lo del Directorio nacional junto con ustedes, la presentación que hizo el presidente, por lo tanto no la hemos visto con detalle, hemos escuchado los contenidos. Pero la pregunta es lo que se está colocando en cada una de estos puntos, que como dice Hellmut, ya están y hay conversaciones avanzadas y hemos visto un comunicado por ahí, son distintas o estamos reiterando una cosa. Eso quiero preguntarlo porque o si no, yo voy por esa línea. Segundo se supone entonces, a ver lo que yo entendí y presidente termino con esto, lo que yo entendí es que lo que nosotros íbamos a presentar, nosotros como ANEF, era una cosa que no se ha conversado y que desde el punto de vista de la ANEF va a ayudar a incorporar, si es que el resto está de acuerdo, en el petitorio global. Eso es una pregunta que para mí por lo menos es súper relevante, porque si no pareciera que estamos haciendo un ejercicio de más.

Presidente JOSÉ PÉREZ DEBELLI: Vamos a responder entonces. Gracias compañeras y compañeros por los alcances y los aportes. Efectivamente y parto por Ana María, los énfasis que tú señalabas las ideas es que ya están plasmadas también, si todos se recuerdan en el documento formal que se elaboró en su momento, ya hace tres meses que fue el primero después sancionamos un segundo como Directorio ANEF, recuerda Ana María, que tiene que ver también con profundizar qué pasaba con este cambio en los 65 años para la salud. Te acuerdas que era como una alerta y está puesto ahí. Yo creo que tenemos que reforzarlo en la misma línea por tanto lo vamos a incorporar y lo mismo que el tema lo rezagado y aprovecho para también responder a Jérica en ese aspecto para que no se nos quede los otros textos, mándamelos, yo los tengo, pero mándaselo a la Kathy Valle para que los inserte y que ponga la referencia a esos dos puntos que complementan el trabajo, porque acuérdense que la mesa del sector público, lo informamos en nuestras reuniones, se separó por sub mesas: administración central del estado y **Junji**, Descentralizado, Salud, Educación, etcétera. Entonces por lo tanto nuestro capítulo en particular va a permitir también reforzar lo que ya planteamos, pero déjalo por escrito en este espacio, creo que también es bueno y así complementar lo que tú señales. Victoria, sí me parece interesante lo mismo el aporte, creo que es bueno, se hizo un esfuerzo territorial, las mismas compañeras y compañeros de regiones, nuestros consejeros y consejeras, y presidentas y presidentes lo han dicho, es bueno señalarlo con esa claridad el tema no es cualquier descentralización, hay un punto de inflexión y además de defensa que es el principio de estabilidad del empleo, además con todo yoo creo que es oportuno también incorporarlo ese capítulo con toda la mesa, los subsecretarios lo compartimos con Crispi, Cataldo, y hoy día con la secretaria Perales ratificando que la ANEF es incidente en tanto sus afiliadas también tienen el rol importante, también los consejeros en los consejos regionales de ANEF en la articulación y en la coordinación tanto, incluso hemos destacado también el apoyo de la Asociación Nacional de Funcionarios de la SUBDERE y también de la SENAGORE, incluso de la FENAMESA con un poquito más de mirada de la periferia, pero también están disponibles para fortalecer este capítulo que no es menor y que tiene relación con el aspecto técnico político de la transferencia de competencia. Ángela súper bien componemos, lo yo creo que no hay que descartar nada en la línea de insertar equidad salarial, hay que explicitarlo, yo creo que también lo hemos puesto en otros

pliegos particulares, está puesto ahí pero no vamos a tener que Resaltar para que a veces uno comparten manda le un mensaje también a nuestra compañera para que lo inserte tal cual en el formato que tenemos la experiencia anterior, te parece el párrafo para que Kathy Valle la pueda también incorporar. Así que gracias por eso y por supuesto entrelazar seguridad y violencia fortalece el diálogo que hemos tenido en la mesa también con lo que no queda desconectado del 190. Hay un levantamiento de información que se les pegó, ya lo informamos en algún directorio y ahí en nuestro presidente de movilización tiene información con respecto a los cuarenta servicios, vamos a solicitar también con todos y todas, porque ahí le reforzamos el proceso de presidentes y presidenta también, los compañeros lo dijeron que actualicen ese dato, lo tenemos la muestra nos va a ayudar también para poner el énfasis en lo que tú señalabas de los 40 servicios cuál estado. Y por supuesto, creo que es pertinente, creo que de hecho también nos dijeron el consejo y bueno y las reuniones con las bases, las asambleas del territorio que efectivamente hemos planteado históricamente apoyar a nuestros JUNJI también como servicio público, pero lo que es bueno también reforzar aquellos que no están en la cobertura tanto de los cumplimientos de las metas, un capítulo en particular ahí también creo que es bueno destacarlo en ese punto. También yo creo que un buen punto lo habíamos puesto ese documento el Convenio 151 que se ratificó en el Estado de Chile en julio del 2000, donde entrega cierto lo que no está reglamentado en Chile, pero es bueno introducirlo como ANEF también para nutrir el debate de la propia mesa. Así que yo creo que es importante para poder incorporarlo en el párrafo particular. Hugo, lo dije, están los aspectos que señalé anteriormente, respondí a Ana María para no repetirlo, en el Incentivo al Retiro y por supuesto es una extrema y vamos a esperar tu aporte al jueves ante las nueve de la mañana para también ver cómo se puede incorporar y si da satisfacción lo que va a recibir tú también para que ustedes lo vean ahí en Atacamas. Nancy había mencionado también varios puntos, cuando llegaste no me escuchaste, pero estabas las cuarenta horas, la calidad de empleo con la circular, énfasis que llevamos siempre ante la condiciones precarias, el tema de descentralización que tú también lo reforzaste, el Incentivo al retiro también en el capítulo anterior y el tema de mejoramiento de las DIPRES con las negociaciones un poco la línea que mencionaba anteriormente que parten con protocolos de acuerdos, en algunos casos no todos hemos sido garantes, nosotros hemos defendido ahí que la firma se honra por tanto es parte del trabajo sindical permanente, más allá de que la DIPRES diga que no también hay una responsabilidad política, particular de los propios autoridades ministeriales para que defiendan también y lo dijimos incluso lo vinculado al proceso de formación sindical en materia de incidir del exploratorio previo a que se sancione el presupuesto que ya está en el debate parlamentario y se cierra Sí o sí el 30 de noviembre, todo eso está concatenado por la dificultad que sabemos, pero ahí también hemos acompañado de todos los procesos y otros tanto que hemos sido también garantes y también hemos estado hasta ahora con patrimonio reunión en la mañana, ayer impuestos internos, el miércoles pasado presionando también ahí poder colaborar en nuestro rol como ANEF, pero está puesto ahí también, ya lo mencioné anteriormente. Gina gracias por los aportes y se recogen también en punto hay un tema que se da con el tema del proyecto diálogo, lo acordamos en una reunión también, porque están los movimientos que están ahí nos dicen que no nos representan la CUT y la ANEF, somos sindicalistas y que los aspectos de cuestión salarial son transversales y son parte de los derechos fundamentales de nuestros compañeros y compañeras y de todo los que dependemos de un salario. Jéscica también nuevamente en Incentivo al Retiro, se lo respondí a Ana María, en la mesa tomamos el punto, recogemos Vivienda Fiscales me parece pertinente. Me acordé también, es bueno este capítulo vamos a

reforzar esto, yo creo que y me voy a referir a la de Ángela me explye un poco más, pero no tanto, pero ya que poner el punto también lo recogemos para mastcarlo como ANEF directamente. Helmuth ahí te explicó por sí mismo en el pliego lo recuerda el objetivo de este pliego, que es un término transversal, no hay que pedirle toda la carne a la parrilla, porque además recordamos y que también va en la línea de lo pendiente y que está esto pendiente, pero ya estamos mandando ya hace rato señales, vamos a formalizar por escrito que el gobierno reaccione frente a la negociación ANEF-Gobierno, mandato de la Asamblea de Julio, ha pasado todo este tiempo, tenemos hartto trabajo, pero ya creo que es tiempo suficiente, más allá de lo que está acusando con el tema presupuestario, político, institución, reajuste pero, tenemos que obligar a la contraparte que nos convoque, dialoguemos, veámonos fórmula de abordar ese mandato que tenemos y que entre todos y todas sancionamos. Ángela, sí el formato es de reforzar más que reiterar el pliego transversal. Nosotros ponemos los énfasis como ANEF, en tanto la identidad que tenemos en lo que tú y todos sabemos en esta línea, la idea, es que sea un complemento a las mesas para tener claridad que nosotros como ANEF tenemos, por ejemplo casos en el Incentivo al Retiro, mesa particular administración central del estado. Entonces nos nutre, nos viste que después de aquí todos lo saben, no hay infidencia, para evitar ciertos roces, cierta dificultades. Para evitar esas restricciones y como somos generosos tampoco somos en eso neutrales, complementamos que nos ayuda también que ratificado por nuestra estructura completa, nacional, regional y base, defendamos como hemos defendido las veces que hemos levantado la voz tantas veces sea necesario en ese aspecto. Peter Chad, tuvimos, te acuerdas a la Unidad de Control que se llama ahora, antes se llamaba Unidad de Control de Gestión, ahora se llama Unidad de Control, lo recordamos, lo preside el señor Rodrigo Díaz pero aquí está la histórica (...) y cuando repetimos la ANEF, en la charla que se habló frente al porcentaje, dijo hoy día hasta 20% sin embargo como el artículo 66 entrega el reconocimiento a las atribuciones legales que tienen las autoridades, podría moverse la aguja imposible que sea un 90% el servicio, imposible que sea un sesenta, un cincuenta podría moverse la aguja, esa aguja que podríamos pensar nosotros que uno podría administrar más que señalarla porque hoy día está rayada la cancha hasta el 20. Luis me recuerda perfectamente dijo está estamos disponibles para atender esa solicitud particular Si no me falla la memoria. Entonces, pues podemos señalar la primera guardería más que para no amarrarnos, porque si amarramos algo, yo creo que mejore el margen de maniobra para que las organizaciones sindicales lo que hemos ayudado es acompañarla y también en realidad, porque lo dimos por señalado, está grabado también, seguro está en las redes sociales, en nuestras redes sindicales pero, yo recojo el guante, hoy día el gobierno ha declarado disposición de ampliarlo, no todo, ni 50% pero sí, moverse un poquito más allá del 20, con la distribución de hoy día del 66 que mañana, el próximo año puede ser el 68 el 70, pero lo cogemos el punto. Gracias por ese aporte. Bien, compañeros y compañeras, gracias por el esfuerzo, la conexión. Estamos como avión y aprovecho los términos por deformación. Vamos a aquí Katy Valle con Helmuth que han estado ahí poniéndose y van a darle forma a los aportes, esperamos a sus aportes también por correo de Katy, para que Katy consolide y mañana es feriado, pero vamos a estar conectado y la idea que les llegue más tardar mañana los aportes que hemos escuchado acá y por supuesto ya en la última chequeo no se nos queda nada afuera y le damos curso aquí. Así que muchas gracias por ese primer.

Evelin: Presidente, hola solo quiero plantear algo que nos dijo nuestras asociaciones base que tuvimos reunión justamente el jueves pasado de que partir con una negociación de un 6.5 es muy bajo sobre todo para la región de Magallanes, una región donde generalmente todo es más caro, es

una región turística pero a nosotros nos hacen diferencia de si tú eres de la región o eres turista, entonces generalmente acá en Magallanes nuestros socios, siempre hemos quedado al debe con el tema del reajuste, entonces si se va a empezar a negociar con un 6.5 tienen miedo de que terminemos en un 3 o en un 2, y a nosotros al final igual quedamos muy bajos, claro en el resto de las propuestas súper bien para todo Chile, pero en el tema del reajuste nosotros como Magallanes o con las zonas extremas en realidad, no solamente Magallanes sino también en el Norte o mis colegas de Aysén, siempre quedamos bajo. Entonces quizás tengo entendido que tanto Salud como las universidades cuando se planteó el tema del dígito ellos estuvieron en contra, entonces a lo mejor también el jueves podríamos plantear y subirlo a un 8 o partir con dos dígitos con un 10, por último para llegar al 6.5, porque si partimos en el 6.5 vamos a terminar muy bajo.

Presidente JOSÉ PÉREZ DEBELLÍ: Es un tema que comprendemos también la realidad de la zona extrema, el capítulo anterior ya intervinimos en ese espacio. Nosotros hemos puesto el énfasis en relación a la cruda realidad que no den tanto los datos duros, fríos y que son lo que tenemos a la vista, proyectados un 4,4, efectivamente hay costos distintos que están en la región, ahí también se contraponen el sueldo efectivo, real o nominal, hay varios combates en la mesa también que se mantienen y que nutre los debates de la propia mesa sector público ayudan, digamos a las otras mesas, que tú también has participado, pero hoy día el acuerdo de la mesa es tener esta claridad también porque aquí hay un foco de cómo no es bajar, yo creo que todos y todas es llegar, no estamos en nuestra perspectiva de llegar a un 2% y aceptarlo, ni tres, pero sí creo que lo hemos puesto en el debate con la estructura nacional, regionales y estructura bases, de que tenemos a la vista también como los usuarios aquellos que no tienen salarios, que no tienen esta que también va de la mano con tener de aliado a la población, a la ciudadanía, tengamos también la capacidad de defender este guarismo que tiene esta mirada que fría que el componente pero entendemos nosotros que tú planteas, difícil mover la aguja hoy día a un ocho porque sería casi prácticamente que la contraparte diga mira en realidad es posible partir con ocho, porque la realidad nos muestra que va en contra, incluso lo hablamos en reunión la semana pasada. Entonces recojo la atención y nos ocupamos también de no volver otro aspecto que cruzan también por la zona extrema en ese lugar. Gracias presidenta.

2. PROCESO CONSTITUCIONAL

Presidente JOSÉ PÉREZ DEBELLÍ: El segundo punto de la tabla está convocado también a los espacios y a tiempo de ustedes y nosotros. Nuestro Consejo Directivo Nacional ampliado de la Central Unitaria de Trabajadores y Trabajadoras, se realizó la semana pasada el debate central de uno de los puntos que estaba en la convocatoria que era como abordábamos desde punto de vista de la responsabilidad sindical y en tanto como ANEF es afiliada a la CUT, cuál va a ser nuestra posición político sindical frente al texto que ya está sancionado por los consejeros y consejeras. Y que va a nutrir también lo que hemos dicho de cómo vamos a fijar esa posición y la atención y nuestra es que bueno, esta es la primera aproximación que hacemos entre todos y todas, cada uno es soberano, el libro albedrío que tienen cada uno de marcar la preferencia a favor o en contra, pero como la ANEF y la CUT no han sido nunca neutrales cuando hay que resolver situaciones que también, tenemos desde el sindicalismo socio político, creemos que es pertinente poner en debate también este punto y nosotros ese día, bueno, yo por la agenda andaba con patrimonio entre medio del Congreso y después volví también después nos encontramos ahí, estamos cruzados en el consejo de

Presidentes y Presidenta, ante la mañana estaba representando ahí a la secretaria general en nuestra vicepresidenta de organización que estuvieron presentes y ahí se apoyó con unanimidad, bueno que la CUT, en tanto CUT, su declaración político sindical tiene era que este no nos representa y no por un tema de gusto o capricho, sino que objetivamente los capítulos vinculados en el sistema principalmente a al capítulo laboral y también al ciudadano que nos crucen tanto también somos parte de esta realidad de país vivienda, salud, seguridad social, derechos humanos, pero particular laboral donde se nos prohíbe incluso el derecho a la huelga a los funcionarios públicos municipales, así está expreso en el párrafo que se aprobó ayer, no nos hace ningún sentido de tener ni una posibilidad lo menos, lo digo también más allá de la individualidad que me corresponde pero también como sindicalista creo que no podemos no estar en una en una vereda donde estar en contra tenga también un fundamento ideológico, incluso que atraviesa que un sector de ultraderecha prevaleció digamos en forzar una constitución a un texto propuesto que nos tiene hoy día tensionado y ocupado en este primer debate que estamos teniendo.

Entonces la idea es tener también una mirada de ustedes, bajar esto con nuestras bases. Ya está conocido también el texto pero, recoger de parte de cada uno y cada una un aporte en este punto, porque yo creo que vamos a tener que definir como ANEF más allá de que somos parte de la CUT, la CUT definió ya y defendió lo que sancionamos en tanto también, participando, cuál va a ser la posición de la ANEF en tanto también es la orientación política como nos ocurre cuando hay elecciones presidenciales, si hablamos claramente nos da lo mismo quién gobierna. Más allá de lo que ya sabemos tenemos detractores, tenemos también historias donde nos han denunciado en la Contraloría y la justicia en las propias cámaras de diputados y del senado, nos han llamado a un poco menos inicial intervenido, incluso con prácticas sindicales diciendo que la gastábamos recursos en cuestiones que no corresponde.

Bueno, todo ese diseño hoy día la invitación es escucharnos desde este punto y frente a lo que ocurrió también en esto y ya es público este texto que va a ser sancionado, digamos y va a ir un hito de cierre este capítulo en los primeros de noviembre, donde se cierra este trabajo por los consejeros y consejeras y ya después el 17 de diciembre va a ser puesto para que todos los ciudadanos en nuestro país voten a favor, me quedo por ahí.

Escuchamos las palabras y por supuesto la resolución definitiva también la queremos hacer como lo hicimos con este primer punto en este Directorio Nacional ampliado, ahí con las bases nuestras. Así que ofrezco la palabra compañeras y compañeros a Nancy Silva.

Nancy Silva: Sí, compañero. De verdad de que es bastante complejo la supuesta nueva Constitución, retrocedemos casi un siglo en todo lo que es derechos, laborales y reproductivos desde acá de la región de Los Ríos nosotros a medida que se iba conociendo el texto, ya hemos hecho algunas intervenciones a nivel regional. Respecto en cuanto a manifestarnos desde que estamos en contra de este nuevo proyecto y creo de que aquí hay en el fondo va a haber un tema político de aprobar o votar en contra, pero yo creo que nosotros como trabajadores, como dirigentes sindicales debemos de tener la responsabilidad de explicarle a la gente en qué consiste el texto en sí, que se vota en contra. Hoy día paradójicamente la Constitución de Pinochet, es mucho mejor que la que tenemos hoy día por la ultraderecha. Eso compañero, pero yo creo que aquí hay responsabilidad compartida entre los trabajadores y dirigentes sindicales que somos nosotros los que tenemos que

salir a informar y yo creo que ahí la ANEF tiene que hacer un punto en que informe a los trabajadores y trabajadores.

Peter Sharp: Muchas gracias Náyade. Bueno nosotros como asociaciones estuvimos presentes durante media hora en el Consejo para poder exponer nuestros requerimientos, nuestros planteamientos. Uno de ellos decía **relación con el acceso a la justicia, planteando incorporar como el texto anterior el principio de Justicia abierta que hemos conversado** gratamente dentro de la ANEF, incluso hicimos un seminario con Victoria Escalante que estuvo bastante atractivo, y además un tema que para nosotros es fundamental que tiene que ver con la autonomía de la defensoría penal pública. Yo recuerdo muy bien, cuando durante la pandemia, había muchos otros compañeros que fueron detenidos en manifestaciones, en protesta y terminamos encontrándonos con el compañero presidente en las comisarías, de la tercera comisaría, sacando nuestros compañeros que estaban detenidos. Y eso fue recurrente y eso significaba tener una defensoría penal pública autónoma, autónoma del poder de turno, **una defensoría que sea del Estado y no del Gobierno y planteamos esto claramente en el Consejo**, están grabadas las intervenciones. Y el Consejo la verdad es que no lo acogió tampoco, escogió el principio de acceso a la justicia que es un tema clave para nosotros que nos desenvolvemos la defensoría penal pública. Pero, además, es una Constitución en mi opinión y hablo a título personal y luego como el Presidente del Directorio Nacional de **ANFUT** es una reacción provocadora. Es una crónica de una muerte anunciada, es como mandar a hacer un asado a un club de veganos. Eso y naturalmente, iba a resultar una Constitución retrógrada, medieval e inquisitoria. Estamos retrocediendo en quinientos años de derecho constitucional. Yo leí el documento in extenso anoche más detalladamente y la verdad es que a título personal como como Peter Sharp y conocedor del proceso tanto en anterior como este, que intervenimos en ambas comisiones, me parece que es una Constitución que pone en riesgo el estado de derecho y la tradición republicana de Chile y democrática de Chile. Luego como Directorio Nacional también mantenemos la misma postura, los cinco directores de nuestro Directorio Nacional mantienen la misma aprehensión y ahora iniciaremos un proceso democrático para consultar a nuestros asociados y tener una opinión ya como colectivo, pero ya adelante que como presidente y como director nacional, vamos a rechazar el texto por resultar atentatorio contra el estado derecho y los principios democráticos. Presidentes.

Ángela Rifo: Yo voy a ser bien breve presidente, me parece en primer lugar, quiero saludar que la Central Unitaria de Trabajadores ya haya expresado su opinión respecto de las consecuencias que podría tener el texto que ya como usted señaló todos ya empezamos a conocer y a interiorizarlo más en detalle, porque ya sabíamos los grandes titulares respecto de aquello. Me parece a mí que eso debiera ser la primera acción de una serie de acciones que nos permitan dar a conocer nuestra opinión y una segunda cosa que me parece que es muy importante, es también empezar un relacionamiento con otras organizaciones de la sociedad civil. Aquí se ha expresado, digamos, no solamente desde el punto de vista de los trabajadores y trabajadoras, somos afectados sino que hay un conjunto de otras materias. Luego yo sí quiero hablar como dirigente Nacional de la ANEF, en esa condición estoy acá en esta reunión, y desde ese punto de vista me parecería a mí que dada la historia de nuestra organización, dada los posicionamientos históricos que hemos tenido, lo que hemos vivido, lo que hemos demandado, lo que hemos escrito no cabe otra que oponernos a esta Constitución, no hacerlo así sería renegar respecto de nuestra propia historia. Eso presidente.

Yasna Frías: Yo estoy totalmente de acuerdo con lo que plantea Ángela y es más creo que estamos como contra el tiempo estoy muy preocupada por eso en el anterior directorio nacional Patricio Lama lo planteaba. Nosotros tenemos que salir rápido y fuertemente como hemos salido siempre. En protección de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras creo que esta Constitución es funesta y hay que movernos luego para llamar a votar en contra para que también generemos alianzas como bien dice Ángela. Es importante establecer alianzas con organismos, organizaciones de civiles y está la coordinadora feminista que ya está movilizándose, entonces en esa línea creo que nosotros necesitamos salir prontamente. La derecha es rápida, es hábil con las redes sociales en tal ideas y ya lo vimos, ya lo vivimos por lo tanto yo tengo mucho temor de que salgamos muy lentos. Así que yo estoy de acuerdo con **salir rápidamente y fuertemente en términos comunicacionales a poder levantar una campaña en ese sentido.** Eso, compañeros y compañeras.

Carlos: Buenas tardes compañeras y compañeros me había excusado el atraso. Yo también quiero saludar que la Central haya tomado una decisión tan nítida, tan sin dobleces con una plena unidad en el concepto directivo nacional ampliado y además con una agenda de proyección justamente en el sentido que se ha planteado, de articular con otros movimientos, organizaciones, partiendo por el movimiento sindicales evidentemente, pero ya hubo salida en el mismo Consejo Directivo Nacional ampliado, se hizo la declaración en conjunto con federaciones de estudiantes, con la **FECH**, la **FEUSACH**, a con la Asociación Nacional de Usuarios de Salud, entonces hay un trabajo que ya está encaminado y que yo creo que tenemos que integrarnos plenamente. Yo creo que nosotros tenemos la posibilidad de articular nuestra posición respecto de los múltiples contenidos del texto constitucional, lo expresado por Peter en particular respecto a la justicia. Lo mismo podrán empezar los compañeros que están vinculados a otros ámbitos, en el ámbito tributario a propósito del tema de contribuciones, en el ámbito de niñez, a propósito de lo retrógrada que es el texto desde el ámbito, desde el ámbito de derecho de las mujeres, de derechos laborales, pero yo quisiera plantear que a mí me parece que nosotros tenemos que hacer un esfuerzo muy importante, además de esta línea general respecto de nuestros afiliados y afiliadas. Yo creo que todos tenemos la constancia de que en el proceso constitucional anterior hubo muchos de nuestros afiliados y afiliadas que no aprobaron ese texto constitucional. Y a mí me parece que nuestra primera responsabilidad es entregar información clara, suficiente a nuestros socios y socias de base, a los más de ochenta mil trabajadores y trabajadoras públicos que a lo largo del país son parte de la ANEF para que tengan convicción propia y se transformen evidentemente en reproductores hacia sus círculos familiares, sociales. Entonces yo quisiera plantear que en términos de los diseños yo haría una apuesta en esa línea, además de esta transmisión más general.

Y lo segundo, es que a mí me parece que nosotros tenemos que ser muy nítidos en dar cuenta de que hay retrocesos respecto de la Constitución vigente, hay importantísimos retrocesos respecto de incluso el texto que aprobó la comisión de expertos en su minuto, particularmente en materias laborales, pero yo creo que nosotros tenemos que relevar con mucha fuerza particularmente respecto a los derechos sindicales y de cómo se vuelve en incorporar las normas que prohíben las indicaciones, el ejercicio de negociación colectiva, trabajadores públicos quien además en un texto que relativiza a los convenios internacionales que, efectivamente además no es lo mismo, la situación que tenemos hoy día en que es una Constitución espuria la que prohíbe, a que una Constitución aprobada por un plebiscito democrático de la ciudad por todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país apruebe una norma con esas características ahí sí que efectivamente

nos vamos a ver en una situación de nuestro ejercicio sindical de mucha complejidad. Yo creo que eso hay que explicarlo con mucha nitidez que uno podrá ver, o sea que alguien podrá decir que sí, que las normas de la actual Constitución, aun cuando los contenidos de las normas sean idénticos a la Constitución actual su aprobación en un plebiscito, eso es un reforzamiento de esas normas retrógradas que nosotros tenemos que poner a la vista.

Presidente JOSÉ PÉREZ DEBELLI: Muchas gracias a los que intervinieron. Entendemos y para ir cerrando este punto, tenemos el compromiso de todos los que estamos acá, para cual va a ser nuestra determinación institucional de la ANEF, me parece interesante y creo que es importante esta serie de acciones, hagamos un diseño, propongo un diseño que sea con carácter pedagógico, porque sabemos si no informamos bien, esto es una urgencia, porque no nos puede pasar dentro de la comodidad que nos sorprenda una votación donde efectivamente lo que ya la derecha está relevando es que se encuentran, vamos a bajar los políticos del parlamento. Entonces pega, vende, la gente que no cacho ná. Entonces yo creo que hay que regular los esfuerzos en virtud de la experiencia anterior y creo que el diseño de primero también llevar este punto a esta semana o la próxima más tardar con el Consejo de Presidentes y Presidentas para empezar presentar el diseño, porque si no forzamos nosotros también de poder buscar. Yo ofrezco también a todas y todos los que quieren, quizás los que se pronunciaron se reúnan armen un diseño, Ángela, Carlos, la compañera, Peter, Helmuth también habló, puedan sentarse y armar un diseño operativo, porque después ponemos en general y abierto. Entonces yo creo que bueno, dejamos abierto igual si esto no es restrictivo, pero ya nos tensionamos, nos ocupemos en virtud de armar un diseño para poder aportar, es necesario hacerlo, pero creo que los énfasis que se han señalado, yo creo que todos los suscribimos y esto también es importante, porque el tiempo corre en contra y hoy día ya está desatado, hemos visto ahí los diarios, los twitters, la ultraderecha y la derecha y del empresariado también, cómo está gastando ya los recursos que tienen, porque tienen bastantes lucas, en algo que hoy día nos puede condenar y eso no es exageración, nos puede condenar compañeros y compañeras, nos puede condenar y nos puede colocar en, ni siquiera en un tránsito, nos puede colocar en un rincón desde el punto de vista de que se trata de una Constitución que no nos representa y menos con ese daño, para la democracia, para asociar entonces yo creo que ahí hay que poner ese mensaje así que nos ponemos un plazo para este viernes, ahí recibimos algún aporte y que podamos diseñar algunas acciones. Entonces pongamos el jueves en la tarde, el jueves a las 5:30.

Dos de noviembre este equipo de compañeros y compañeras autoconvocados del directorio nacional Ampliado también y nuestra secretaria general ahí va a ser las coordinaciones. Dos de noviembre a las 17:30 horas, reunión híbrida.

Compañeros y compañeras, hemos expuesto los dos puntos que estaban convocados en nuestra tabla, los que puedan concurrir a nuestra Central Unitaria de Trabajadores para el debate y conocer en detalle con los consejeros y consejeras cercanos a nuestros trabajadores y trabajadoras, abierta la invitación 17 hora estar en la Alameda y por supuesto van a transmitir también por Streaming. Así que muchas gracias, descansen mañana uno de noviembre y bueno, un abrazo, estamos en tensión y ocupación por medio del punto que nos convocamos como Mesa de Sector público y también para este importante punto que está puesto con una urgencia desde ahora en adelante. Un abrazo. Muchas gracias.

